



Secretaría de Cultura

Gobierno de Puebla

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
ASUNTO: INFORMACIÓN, AYUDAS Y SUBSIDIOS. CUMPLIMIENTO A LA L.G.C.G.

Aviso Informativo

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 67 último párrafo del capítulo IV del Título Quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental; 31 fracción XI y 42 fracciones IV y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 13 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura; se informa que, **en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, esta Dependencia no cuenta con montos pagados por concepto de Ayudas y/o Subsidios.**

Sin más que el particular y agradeciendo su comprensión al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 26 DE FEBRERO DE 2023
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA



C. GISELLA PARRA ROJANO

C.C.P: Sergio Arturo de la luz Vergara Berdejo. - Secretario de Cultura. - Para su conocimiento.
C.C.P: Archivo

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31 fracción VII y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 13 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de febrero del dos mil veinte, en vigor a partir del mismo día de su publicación, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría, representa un criterio de orden que no las excluye de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público, por lo tanto deberán emitir y hacer constar con su firma y rubrica, la postura que adoptaran en cada proceso, bajo las figuras de validación, autorización, aprobación la cual sustentarán la decisión de sus superiores.

<p>Elaboró</p>  <p>Ricardo Reyes Nolasco Analista</p>	<p>Revisó</p>  <p>Lizbeth Acevedo Pérez Jefa de Departamento</p>
--	---